



CÓRDOBA, 16 de diciembre de 2015.-

VISTO

El pedido del Lic. Cesar Germán MAGLIONE solicitando su reinscripción en la Carrera del Doctorado en Física; y

CONSIDERANDO

Que el postulante reúne los requisitos estipulados en el Artículo 10º de la Ordenanza HCD N° 02/05;

Que, según lo establecido en el Artículo 14º de la Ordenanza HCD N° 02/05, y su modificatoria, Ordenanza HCD N° 02/09, corresponde designar la respectiva Comisión Asesora;

Que el Señor Decano hace suya la propuesta de integración de esa Comisión elevada por el Consejo de Posgrado;

Por ello,

LA DECANA DE LA
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA
R E S U E L V E :

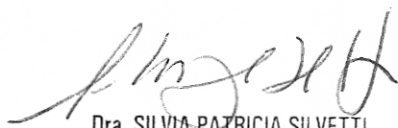
ARTICULO 1º: Aceptar la reinscripción del Lic. Cesar Germán MAGLIONE (D.N.I.: N° 25.469.753) en la Carrera del Doctorado en Física, con el tema de investigación "Información cuántica y geometría".

ARTICULO 2º: Designar para el Lic. MAGLIONE la siguiente Comisión Asesora:

- Dra. Ana P. Majtey (Directora)
- Dr. Oscar A. Reula
- Dra. Jorge A. Revelli
- Dr. Pedro W. Lamberti (Suplente)
- Dr. Esteban Anoardo (Suplente).

ARTICULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

RESOLUCIÓN DECANAL N° 586/2015


Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI
SECRETARIA GENERAL
FaMAF


Dra. Ing. MIRTA IRIONDO
DECANA
FaMAF